



DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°

0315

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 10 NOV 2021

VISTO:

La Ordenanza N° 12.777, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada norma crea el Operativo de Prevención y Seguridad en los ámbitos acuáticos municipales de la ciudad de Santa Fe.

Que a tales efectos y para garantizar un correcto desarrollo del referido operativo resulta necesario designar a quienes ocuparan funciones de Coordinador General, Jefes de Sector, Jefes de Playa y Timoneles.

Que los propuestos cumplen con los recaudos pertinentes para poder asumir las responsabilidades encomendadas para cada posición.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que le son propias;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Designase, a partir del inicio de cada uno de sus contratos y durante su vigencia, como parte del Operativo de Prevención y Seguridad en los ámbitos acuáticos municipales a los agentes que seguidamente se indican y forman parte del cuerpo de Guardavidas, en las siguientes posiciones:

- a) Coordinador General: Gustavo Adolfo MARTINEZ (Código N° 11958)
- b) Jefe de Sector Parques: Gustavo Rolando BASSAGA (Código N° 11053)
- c) Jefa de Sector Playa Oeste: Noelia Mariel ARAUJO (Código N° 13447)
- d) Jefa de Sector Playa Este: Analía Rita GIANASSI (Código N° 13715)
- e) Jefe de Playa Parque del Sur: Juan Manuel AQUINO (Código N° 11395)
- f) Jefe de Playa Parque Garay: Matías Nazareno ZEBALLOS (Código N° 11964)
- g) Jefe de Playa Espigón 1: Paulo Ernesto OTAÑO (Código N° 12336)
- h) Jefe de Playa Espigón 2: Carlos Ignacio VETACK (Código N° 11888)
- i) Jefe de Playa Deportes: Emmanuel Alejandro PONCE (Código N° 13432)
- j) Jefe de Playa Este: Alberto Carlos DURAN (Código N° 11957)
- k) Jefe de Playa Paseo de la Laguna: Carlos Gustavo GIANDOLFI (Código N° 11024)
- l) Jefe de Timoneles: Marcelo Germán MASSERONI (Código N° 11839)

Art. 2°: Comuníquese a la Dirección General de Personal a fin que liquide a los designados por las funciones asumidas el complemento remunerativo previsto en el artículo 18 de la Ordenanza N° 12.777.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

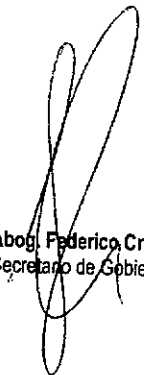
2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.  
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

0315

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°


Art. 3°: Refréndese por el Secretario de Gobierno y por la Secretaria de Integración y Economía Social.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

  
Lic. Ayelén Dutruel  
Secretaria de Integración y  
Economía Social

  
ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación